



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 47-2025
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el señor **OSCAR RENÉ PALACIOS GÓMEZ**, Jefe II del Departamento de Tesorería, en notas de fecha 15 de mayo del año en curso, ratificada por nota de fecha 1 de agosto de 2025, con visto bueno del Director de Finanzas, solicita autorización para disfrutar su descanso vacacional correspondiente al período 2005-2006, a partir del 4 de septiembre del presente año, sugiriendo el referido Director mediante oficio número DF-246-08-2025, que el Magister Dany Josué Vargas Gutiérrez, atienda el Despacho del Jefe de dicha dependencia mientras dura su ausencia, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

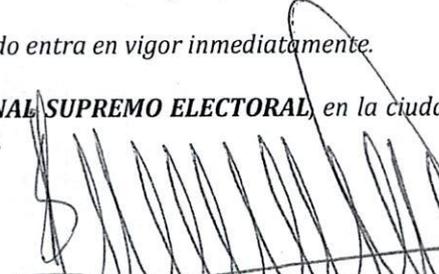
ARTÍCULO 1º: Autorizar al señor **OSCAR RENÉ PALACIOS GÓMEZ**, Jefe II del Departamento de Tesorería, para que disfrute su descanso vacacional correspondiente al período 2005-2006, con efecto a partir del 29 de septiembre del presente año;

ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho del Jefe II del Departamento de Tesorería, al **Magister Dany Josué Vargas Gutiérrez**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia del titular, con asignación salarial y cargo a la partida presupuestaria que corresponda al Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones 2025;

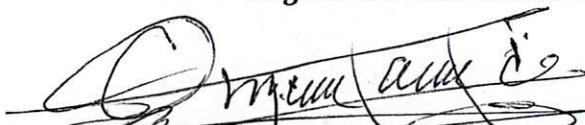
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

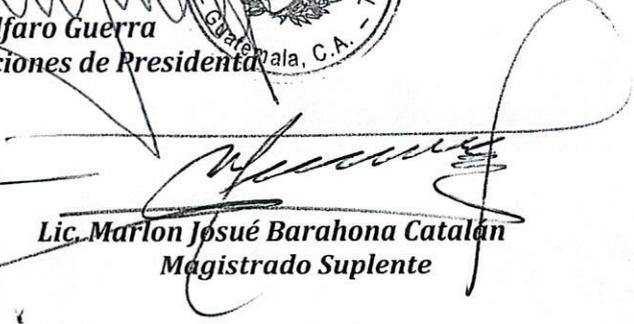
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de septiembre de dos mil veinticinco.

COMUNÍQUESE:


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III en Funciones de Presidenta




MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente



Tribunal Supremo Electoral

Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente

Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo
Magistrado Suplente

Dr. Mario Alexander Velasquez
Secretario General



(Handwritten mark)